



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 33
Tratado 97
Exp: 3/4952/2019

Montevideo, 23 JUL. 2019

ASUNTO: Resolución N° 100 Acta N° 28 del CES de fecha 10/06/2019 por la cual se complementa la Resolución N° 77 Acta N°52 del CES del 4/10/2018 y se establece que el estudiantado de todos los Planes de Bachillerato podrá rendir en los meses de mayo, junio, agosto y octubre de cada año el examen (único) que le restare para egresar de educación media.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha: EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Rectificar la Resolución N° 100 Acta N° 28 del CES de fecha 10/06/2019 en el Numeral 1 **donde dice:** "Circular 3462/18", **debe decir:** "Circular 3426/18".

Librese Circular.

Cumplido, archívese.

POR EL CONSEJO


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

